

muerte, y tal vez por influencia de unas mismas personas.

Y desgraciadamente no fué el general Guerrero la única víctima que la administracion del general Bustamante tuvo que hacer para sostenerse en el poder. El general D. Juan N. Rosains, D. Cristóbal Fernandez, el teniente coronel D. Francisco Victoria y otros varios, fueron fusilados en Puebla. En Chalco sufrieron la misma pena los tenientes D. J. A. García y D. Gabriel Gonzalez, un sargento y cinco paisanos. En Cuautla, D. José Antonio Ochoa y cuatro soldados. En Chilpancingo, el artillero Juan Perez Cano y otros, sin formacion de causa. En Jonacatlan, el teniente coronel D. Agustin Santos Ruiz, el comandante D. J. M. Flores, los capitanes D. Vicente Miron y D. Mariano Paduco, con sesenta hombres de la clase de tropa. En San Luis el coronel Márquez y D. Joaquin Gárate. Y finalmente, en Morelia y otros puntos del Estado de Michoacan, fueron fusilados en 1830 y 31, el primer ayudante cívico D. J. M. Mendez, los capitanes D. Gregorio Mier y D. Cristóbal Cortés, los paisanos D. J. M. Cisneros y D. Francisco Godines, el secretario del tribunal D. Ruperto Castañeda y su hermano D. Agustin, los subtenientes D. Ignacio Ortiz y D. Antonio Mier, el capitan retirado D. Bruno Armas, el sargento Miguel Errejon, el aleman D. Enrique Konigstor, D. Quirino Castañeda, el coronel D. Juan José Codallos en union de otros catorce individuos, el paisano Castillo y Salchaga, el sargento Caballero, tres soldados de milicia cívica y tres paisanos.

Con esta larga lista de ejecuciones sangrientas, en la que lograron la fortuna de no figurar el ex-gobernador Salgado y D. Manuel Foncerrada, por haberse fugado de su prision en Morelia, y con los repetidos arrestos y otros géneros de persecuciones adoptados por el ministerio, habia conseguido el gobierno imponer miedo á sus enemigos; y como ademas se veia apoyado en todos sus actos por una gran mayoría del congreso, por los poderes locales de los Estados, donde imperaba entonces el elemento militar, por el alto clero, por los princi-

pales empleados, por los propietarios y por el ejército, que habia cuidado de poner bajo un pié muy regular de fuerza y disciplina, aquella administracion habia llegado á sistemar una marcha ordenada en todos los ramos de la administracion, y muy particularmente en el de la hacienda, dando todo esto motivo para creer que el órden público iba consolidándose cada dia mas, y que por consiguiente, no estaria ya expuesto á ser alterado por trastornos como los que anteriormente habian tenido lugar.

Sin embargo, no faltaban descontentos que continuaban maquinando para derrocarla, á pesar del terror que en ellos habia llegado á infundir; y en Noviembre de 1831 un suceso inesperado vino á aumentar su número, haciendo que se agregaran á sus filas aun algunos de los que hasta entonces eran adictos al gobierno. Este suceso fué el atentado cometido en Guadalajara por el general D. Ignacio Inclan, comandante general del Estado de Jalisco, quien con motivo de un impreso en que se le injuriaba muy fuertemente, publicado en la imprenta de D. J. M. Brambila, pasó personalmente á dicha imprenta en compañía de varios oficiales, y despues de destruir éstos allí muchos de los útiles del establecimiento, llevó á aquel individuo al palacio, donde dispuso que dentro de tres horas se le pasara por las armas, lo que no llegó á verificarse por haberse empeñado en su favor el obispo y otras personas notables de la poblacion.

Una arbitrariedad tan escandalosa, dió naturalmente motivo á sérias y desagradables contestaciones entre el general Inclan y el gobernador del Estado, que sin fuerza para hacerse obedecer de tal reo, se limitó á reclamar enérgicamente el respeto debido á las leyes ultrajadas por aquel hecho. La legislatura, no considerándose segura en Guadalajara, se trasladó á Lagos, desde donde dirigió al congreso general una fuerte exposicion, pidiendo que no quedara impune el grave delito cometido por la autoridad militar del Estado. Las legislaturas de Guanajuato y Zacatecas representaron tambien en el mismo sentido,

extendiéndose la segunda á ofrecer sus recursos y amparo á los poderes civiles de Jalisco, en caso necesario. Pero todo fué en vano, y el gobierno, disculpando el hecho de Inclan, como un acto del acaloramiento que en los primeros momentos produce una grave ofensa, y manifestando al congreso que en las leyes vigentes no estaba previsto quién debía juzgar á los comandantes generales, se limitó á separarlo del mando de aquel Estado, un mes despues de tal ocurrencia.

Esta impunidad vino á colmar el despecho en que estaban ya los enemigos del gobierno; y aunque algunos de ellos no querian todavía lanzarse á las vicisitudes de una revolucion, contentándose con esperar un cambio de cosas en la nueva eleccion de presidente de la República y del cuerpo legislativo, que debía verificarse en Setiembre de 1832, el mayor número no podia conformarse con esperar tanto tiempo, mucho mas cuando todas las probabilidades del triunfo electoral eran á favor del gobierno, y por lo mismo no pensaron ya sino en ocurrir de nuevo á las armas para derrocarlo, como querian unos, ó cuando menos para conseguir que se cambiara el ministerio, que era el deseo mas general.

Para esto, pusieron la vista en el general Santa-Anna, como el único que con probabilidad de buen éxito podia saltar entonces á la arena, apoderándose del puerto de Vera-Cruz con todos sus recursos, y al efecto le dirigieron diversas invitaciones; pero este jefe, que desde la caida del general Guerrero se habia conservado retirado en su hacienda de Manga de Clavo, no parecia muy dispuesto á emprender una revolucion armada contra un gobierno que en el trascurso de dos años contaba con tantos elementos de resistencia. A pesar de esto, los descontentos redoblaron sus instancias, estando de acuerdo con ellos los principales jefes de la guarnicion de Vera-Cruz, entre los cuales se distinguia D. Pedro Landero, coronel del 9.º batallon permanente, por su capacidad é instruccion, así como por la exaltacion de sus ideas contra el gobierno; y al fin, el general Santa-Anna se decidió á tomar parte en sus planes,

aunque reservándose la facultad de obrar en el caso segun las circunstancias que fueran presentándose.

Mientras que los conspiradores trabajaban en asegurarse de aquel caudillo y del puerto de Vera-Cruz, el gobierno parece que llegó á sospechar que se tramaba allí la revolucion, y con el objeto de evitarla, dispuso que fuera á encargarse del mando militar de la plaza el general Gaona, á quien sin demora se le hizo marchar á ocupar aquel destino; pero este paso no hizo mas que precipitar un hecho ya bien combinado de antemano, y en la noche del dia 2 de Enero de 1832, antes de que llegara allí el nuevo jefe, las guarniciones de Vera-Cruz y Ulúa levantaron una acta, en la que despues de las protestas que entonces estaban en moda de sostener la constitucion y las leyes, pedian con las armas en la mano la remocion del ministerio, invitando al general Santa-Anna para que se pusiera al frente de aquel movimiento (1).

(1) En la heróica ciudad de Vera-Cruz, á los dos dias del mes de Enero de mil ochocientos treinta y dos, reunidos los Sres. jefes y oficiales de la guarnicion y de la fortaleza de Ulúa en la casa del Sr. coronel D. Pedro Lemus, previa citacion del Sr. comandante militar D. Ciriaco Vazquez, y tomando en consideracion la situacion política de la República, amagada de la mas sangrienta revolucion por los notorios y repetidos actos de los enemigos de nuestras instituciones y garantías individuales, y la triste y peligrosa alternativa de ser expuesta la federacion á sufrir el yugo mas ominoso, ó resentir los horrores de la anarquía, y particularmente esta plaza, alarmada justamente por las insidias de la ambicion, convinieron: que es constante la proteccion dispensada por el ministerio, ya en sus periódicos, y ya de otros modos ostensibles, á los atentados cometidos contra la constitucion y garantías públicas é individuales, y que muy pronto consumarian la ruina del sistema los agentes de los ministros tan luego como sucumbiese esta plaza á sus intrigas, pues la llegada de ellos estaba por desgracia próxima, y en ese caso serian tal vez en vano los sacrificios de los mexicanos libres: que por otra parte, la revolucion espantosa que se preparaba en diversos Estados de la federacion, para la cual se invitaba al Exmo. Sr. D. Antonio López de Santa-Anna y otros jefes de esta guarnicion, seria tanto mas terrible, cuanto que se extenderia á toda la administracion actual, lo cual produciria ciertamente el aumento de los males, en lugar de cortar ó modificar los que resentiamos: que era evidente que el ministerio estaba odiado, y que la opinion pública se hacia oír por todas partes en contra de sus manejos, sin que se lograra otra cosa que persistencia de estos funcionarios en sus horrores é injusticias, pues que tambien era sabido que S. E. el vice-presidente se habia manifestado firme en medio de todas estas vicisitudes á favor del sistema que nos rige, y habia evitado muchas veces los avances de las

Luego que estuvo firmada esta acta, marcharon á Manga de Clavo el coronel D. Juan Andonaegui y el teniente coronel D. Ramon Hernandez, encargados de conducirla, con un ofi-

pasiones del ministerio: que si S. E. no habia removido á sus secretarios, debia considerarse el estado de aislamiento á que las maniobras ministeriales lo habian reducido, respecto á que se le hacia creer que *el partido del ministerio era solamente con el que contaba* la actual administracion, y que despojados de sus sillas los secretarios, no tendria apoyo el vice-presidente, al paso que los anarquistas envolverian la patria en el mas desastroso desórden: que para acudir al remedio de tan enormes y extraordinarios males, debia esta guarnicion buscar un medio entre los extremos, renovando sus protestas de *sostener á toda costa la constitucion y las leyes*, proclamadas en el *plan de Jalapa*, y al actual vice-presidente, á quien se pediria enérgicamente conforme al art. 4 de dicho plan, la remocion de su ministerio, *contra quien se ha pronunciado la opinion pública*; y que solo inspira confianza á los amigos del *orden constitucional* y de los derechos individuales: y que en fin, era conveniente que S. E. el general Santa-Anna fuera invitado á ponerse á la cabeza de esta guarnicion si adoptaba estos principios, con lo cual calmarian las zozobras de los Estados y de todos los mexicanos, exaltados justamente al ver próximo el dia funesto en que se les reduzca á la mas afrentosa esclavitud, ó en que se les precipite al abismo de la anarquía; pues repuesto el ministerio con hombres de prestigio y probidad, se restablecerá la calma en los espíritus, la confianza en los pueblos, la fuerza moral en el gobierno y el respeto á la *constitucion y á las leyes*, única áncora que podrá salvarnos de las revoluciones y desgracias consiguientes á ellas en el año presente que ha de renovarse el magistrado supremo de la República; época siempre llena de agitaciones en que el poder público es electivo. Y estando conformes unánimemente en todo lo manifestado los jefes y oficiales que suscriben, y despues de esplanados muy pormenor los fundamentos de estos principios, acordaron:

Art. 1.º La guarnicion de Vera-Cruz renueva las protestas hechas por el *plan de Jalapa*, de sostener á todo trance el juramento por la conservacion de la *constitucion federal y de las leyes*.

2.º Pide al Exmo. Sr. vice-presidente la remocion del ministerio, á quien la opinion pública acusa de promovedor y protector del *centralismo*, y tolerador de los atentados cometidos contra la *libertad civil, y los derechos individuales*.

3.º Dos jefes de esta guarnicion serán comisionados para presentar esta resolucion al Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, y suplicar á S. E. que conformándose con ella, se digne venir á esta plaza y tomar el mando de las armas.

4.º En tal caso, la guarnicion se abstiene de dirigir ocurso alguno y de dar ultteriores pasos á este respecto, pues S. E. el general Santa-Anna deberá dirigir esta acta, y las exposiciones que juzgue convenientes, al Exmo. Sr. vice-presidente y de mas autoridades de la federacion y de los Estados, dictando las demas providencias que sean oportunas para que se verifiquen los laudables deseos de los que suscriben.

Y habiéndose todos conformado con los expresados artículos, se nombraron para presentarlos al Exmo. Sr. general Santa-Anna, al teniente coronel del segundo batallon permanente D. Ramon Hernandez, y al Sr. coronel primer ayudante del noveno

batallon del coronel D. Ciriaco Vazquez, que habia tomado el mando de la plaza, al general Santa-Anna, quien en la tarde del dia 3 se presentó en Vera-Cruz, donde fué recibido con vivas aclamaciones por las tropas de la guarnicion y una parte del pueblo, y el dia siguiente hizo marchar por la posta á México al capitán D. Mariano Vega, con una comunicacion para el general vice-presidente D. Anastasio Bustamante, en la que le acompañaba la acta levantada por las tropas, y se presentaba con el carácter de *mediador*, apoyando su peticion, y *rogándole encarecidamente* que ésta fuera obsequiada, por ser consecuente con el deseo general de la nacion.

La noticia de aquel pronunciamiento, produjo naturalmente una profunda sensacion, no solo en el ánimo del gobierno y sus adictos, sino en el público en general, aunque sin darle por lo pronto toda la importancia que en sí tenia, porque se creia que el gobierno contaba con sobrados elementos para sofocarlo en breves dias. Reducida la idea con que ostensiblemente aparecia la revolucion, á pedir el cambio del ministerio, es mas que probable que hubiera terminado desde luego, si los individuos que componian el ministerio, hubiesen tenido

batallon D. Juan Andonaegui, y lo firmaron los referidos jefes, y de los oficiales uno por clase, conmigo el secretario nombrado para el efecto.—El comandante militar de la plaza, *Ciriaco Vazquez*. Segundo batallon permanente: como teniente coronel comandante de este cuerpo, *Ramon Hernandez*. Por la clase de capitanes, *Eusebio Flores*. Por la de tenientes, *Mariano Veitia*. Por la de subtenientes, *Mariano Montes de Oca*. Segunda brigada de artillería: el comandante interino, *José María Mora*. El mayor interino, *Felipe de Montero*. Por la clase de capitanes, *José Gregorio Munguia*. Por la clase de tenientes, *Juan Gama*. Por la de subtenientes, *Laureano Panga*. Noveno batallon permanente: coronel *Pedro Landero*. Primer ayudante, *Juan Andonaegui*. Por la clase de capitanes, *Faustino de Molina*. Por la de tenientes, *Juan Valero*. Por los subtenientes, *Luis Gutierrez*. Capitan comandante accidental del primer escuadron del duodécimo regimiento permanente, *Felipe Diaz*. Escuadron activo de esta plaza: comandante coronel *Mariano Cenobio*. Primer ayudante, *Sebastian Betancourt*. Por los capitanes, *Mariano Jaimes*. Por los tenientes, *José Villasante*. Por los alféreces *Pedro Rodriguez*. El comandante de la fortaleza de Ulúa, *José María Flores*. El mayor de plaza, *Miguel de Castilla*. Secretario, *Miguel de Medina*.

Es copia. Vera-Cruz, Enero 4 de 1832.—*Ciriaco Vazquez*.

el patriotismo y la delicadeza que se requerian para dejar sus puestos inmediatamente, quitando de este modo todo pretexto para los grandes males que sin duda debia causar la guerra civil en que por algun tiempo iba á verse envuelto el país; pero por desgracia no sucedió así, y contentándose aquellos ministros con salvar aparentemente su responsabilidad, por medio de una renuncia que de pura fórmula presentaron al vicepresidente, y que éste no admitió, porque en su concepto y en el de la mayoría que el gabinete tenia en el congreso, habria sido este un paso de debilidad ó cobardía, que no era necesario ni conveniente en aquellas circunstancias, no se pensó mas que en los medios de contrariar la revolución, confiando el gobierno para ello en todos los recursos de que entonces podia disponer.

Con este objeto, se mandó reunir en Jalapa una division de 4.000 hombres de todas armas, compuesta de los cuerpos mas escogidos del ejército, á las órdenes del general D. José Calderon, y el dia 11 del mismo Enero se dirigió á Puebla y á aquel punto el ministro de guerra, D. José Antonio Fácio, para activar con su presencia la pronta reunion de dichas tropas y todo lo concerniente á la campaña que iban á emprender sobre Vera-Cruz.

Por otra parte, y mientras que el gobierno general hacia aquellos aprestos militares para decidir la cuestion por medio de las armas, el gobernador del Estado D. Sebastian Camacho, de acuerdo con el mismo gobierno, y deseando evitar las desgracias que tal lucha debia ocasionar, dispuso enviar á Vera-Cruz una comision compuesta del vice-gobernador D. Manuel M. Perez, del senador de la legislatura del mismo Estado D. Bernardo Couto, y del administrador de rentas D. Vicente Segura, para que, conferenciando allí con el general Santa-Anna y demas jefes pronunciados, vieran si era posible poner un término pacífico á la contienda. Esta comision llegó á Vera-Cruz en la noche del dia 20 de Enero, y como á los pronunciados no convenia que aquellos individuos permanecieran

mucho tiempo en la ciudad, ni menos que se pusieran en contacto con los adictos del gobierno en ella, los excitaron con repetición á entrar desde luego en conferencias, como se verificó en la misma noche, y no habiendo convenido entonces en ninguno de los puntos que se trataron, quedó emplazada la discusion para continuarla á las once de la mañana del dia siguiente.

Esta segunda entrevista, de la que los pronunciados quisieron sacar buen partido para su causa, haciendo ver por una parte á la comision el entusiasmo que reinaba en la guarnicion, y excitando por otra el espíritu de ésta y del vecindario, tuvo lugar á puerta abierta en uno de los salones del palacio, adonde mas bien que una conferencia tranquila y razonada, como lo exigia la gravedad del negocio que iba á tratarse, hubo una exposicion apasionada de los cargos que pesaban sobre el ministerio, empleándose por los que hablaban en nombre de la guarnicion un estilo declamatorio y exaltado, muy á propósito para arrancar aplausos de la concurrencia que se habia hecho ir allí con tal objeto.

En aquella reunion procuró la comision alcanzar el fin con que habia sido enviada, pretendiendo que la guarnicion, explicando su acta del dia 2, hiciera un reconocimiento explícito de la autoridad del supremo gobierno, protestara obediencia á sus órdenes, y manifestara que su conducta anterior no envolvía sino una peticion pacífica, como las que se hacen en todo pueblo regido por instituciones libres, quitándole así todo el carácter de un movimiento de la fuerza armada; pero su empeño para que se adoptara tal conducta, fué absolutamente vano. El coronel Landero, que era el alma de aquella revolucion, y que era tambien el que en las conferencias tomaba la voz en nombre de la guarnicion, manifestó repetidas veces que ésta no podia abandonar la actitud hostil que habia tomado, mientras que no fuera obsequiada su peticion, porque obrando así quedarian sin duda alguna burlados sus deseos por el ministerio; que el gobierno no podia calificar de ilegal el paso de hacer tal peticion con la fuerza armada, cuando no

debía su existencia sino á un movimiento de igual naturaleza, y que, por último, si el vice-presidente de la República no accedía desde luego á aquellos deseos, que eran los de toda la nación, la guarnición de Vera-Cruz estaba resuelta á conseguirlo por medio de las armas, ó á perecer en la demanda. El general Santa-Anna tomó la palabra antes de concluir aquella conferencia, y despues de repetir sustancialmente lo dicho por Landero, acabó su discurso asegurando que si el gobierno no se prestaba á satisfacer la voluntad de las tropas que se habian puesto á sus órdenes, el dia 15 del próximo mes de Marzo estaria con ellas en la capital, para cumplir aquella voluntad y libertar á los mexicanos del pesado yugo que los oprimía.

Terminadas con tan mal éxito aquellas pláticas, regresaron los comisionados á Jalapa, donde el ministro Fácio, además de acelerar la marcha de las tropas hácia Vera-Cruz, puso en práctica otro arbitrio para asegurar el pronto triunfo de éstas, tratando de seducir al comandante del castillo de Ulúa, D. J. M. Flores, por medio de una carta que le dirigió, acompañada de otra del general Calderon, ofreciéndole el empleo efectivo de coronel y una gratificación en lo reservado de veinticinco mil pesos, si él, con la fortaleza que mandaba, se ponían de nuevo á las órdenes del gobierno; pero este paso fué igualmente vano, porque aquel jefe no quiso prestarse á tan reprobado convenio, y entregó las cartas originales al general Santa-Anna, quien hizo que se publicaran en el periódico *Censor*, con todos los comentarios á que daba lugar aquella inmoral tentativa, y mandó salir de la ciudad en el acto á D. Silvestre Ituarte y D. Juan Llampallas, que fueron los encargados de poner las cartas en manos de Flores.

Entretanto que todo esto pasaba, las murallas y los fortines ó baluartes que defienden la ciudad de Vera-Cruz, se ponían en buen estado para resistir el ataque de las tropas del gobierno, aumentándose al mismo tiempo en cuanto era posible la guarnición de la plaza, sin que para cubrir los gastos que

todo esto exigía, se encontrara el general Santa-Anna en ningunos apuros, supuesto que tenía á su disposición la aduana marítima de aquel puerto, cuya oficina, además de la no pequeña existencia que entonces poseía en dinero efectivo, y de sus ingresos ordinarios, contaba entonces con más de un millón de pesos que le adeudaban las casas de comercio por derechos causados anteriormente, muchos de ellos con los plazos cumplidos, y que no habian sido liquidados ni recaudados oportunamente, por el desahogo en que se hallaba la hacienda pública.

Además, como en las circunstancias en que iba á verse muy pronto la ciudad no convenía que permanecieran en ella otros empleados que aquellos que merecieran la confianza del general Santa-Anna, al paso que se retiraba de ella el jefe del Departamento D. Francisco B. Garay, y D. Lucas de Palacio, que bajaba á Vera-Cruz para encargarse de la comisaría general, fué obligado á regresar á Jalapa desde el Puente Nacional, por D. Mariano Cenobio, que con una corta fuerza ocupaba aquel punto, y pocos dias despues se hizo salir violentamente de la ciudad á D. Joaquin Lebrija, administrador de la aduana marítima.

En aquellos dias se presentaron allí, para tomar parte en la revolucion, con cuyo objeto se salieron de México, los dos hermanos D. Juan y D. José Arago, uno de ellos coronel de ingenieros y otro capitán de caballería, el capitán de marina D. Francisco Reybaud, el coronel D. José Antonio Mejía, el teniente coronel D. Ventura Mora, y el teniente D. Martín Peraza.

También tomaron parte activa en aquella revolucion algunos de los comerciantes extranjeros establecidos allí, ya por antipatías que tuvieran hácia el actual gobierno, ó ya por las ventajas personales que se proponían sacar á favor del desorden, distinguiéndose entre ellos el vice-cónsul inglés, D. José Welsh, quien acompañó á Manga de Clavo á los comisionados que en nombre de la guarnición fueron á invitar al gene-